

DESIGNA DIRECTORA DE CONTROL EN CALIDAD DE TITULAR Y ESTABLECE EL ORDEN DE SUBROGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.

RESOLUCIÓN N° 05 / 2020

San Miguel, 22 de enero de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. N° 1 - 3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, y cultura, que haya tomado a su cargo la Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.
2. Que, doña Gloria Inés Sanhueza Vidal asume como Directora de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, con fecha 22 de enero del año 2020.
3. Que, don Saúl Antonio Morales Vargas asumió como Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, con fecha 21 de octubre del año 2019 y con fecha 21 de enero de 2020 se puso término a su contrato por la causal de vencimiento del plazo, según lo dispuesto en el artículo 159 N° 4 del Código del Trabajo.
4. Que, en razón de lo anterior, y dada la necesidad que tiene esta Corporación Municipal de dotar a la Dirección de control de personal calificado, es menester proceder al nombramiento de un nuevo Director de Control.
5. Que, doña Gloria Inés Sanhueza Vidal ha demostrado tener las competencias necesarias para poder asumir el cargo de Directora de Control de la Corporación Municipal de San Miguel.



7. El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero de 2019 y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León, por la cual la suscrita es designada como Secretario General Interino.

8.Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General (S) me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** como Directora de Control en calidad de **TITULAR**, a partir del 22 de enero del 2020, a doña Gloria Inés Sanhueza Vidal, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad N° 13.730.606-9.

2. **OTÓRGASE** a doña Gloria Inés Sanhueza Vidal todas las asignaciones correspondientes al nombramiento realizado, las cuales deben hacerse efectivas desde el día 22 de enero del presente año hasta el término de su función como Directora de Control de la Corporación Municipal de San Miguel.

3. **DÉJESE** sin efecto cualquier otra resolución anterior referida al nombramiento del cargo de Director de Control, sea en calidad de interino o titular.

4. **DÉJESE** sin efecto cualquier nombramiento y determinación sobre orden de subrogación de la función de Director de Control de la Corporación Municipal de San Miguel, instaurando el siguiente orden de subrogación para la función antes indicada:

- Francisco Javier Salinas Quinteros, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad N° 18.274.818-8.
- Alejandra Pinilla Gómez, Directora de Administración y Finanzas (I) de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula nacional de identidad N° 13. 937.291-3.





Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



RODRIGO PABLO PAVEZ NEINE
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

NDF

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección Jurídica.
- Jefa de Personal de la C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.